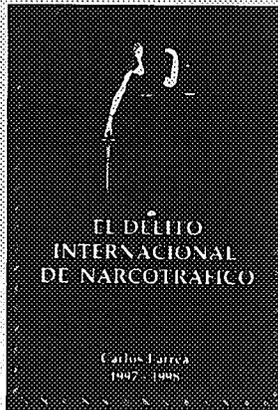


# El delito internacional del **narcotráfico** de Carlos Larrea

Edgar Terán Terán\*

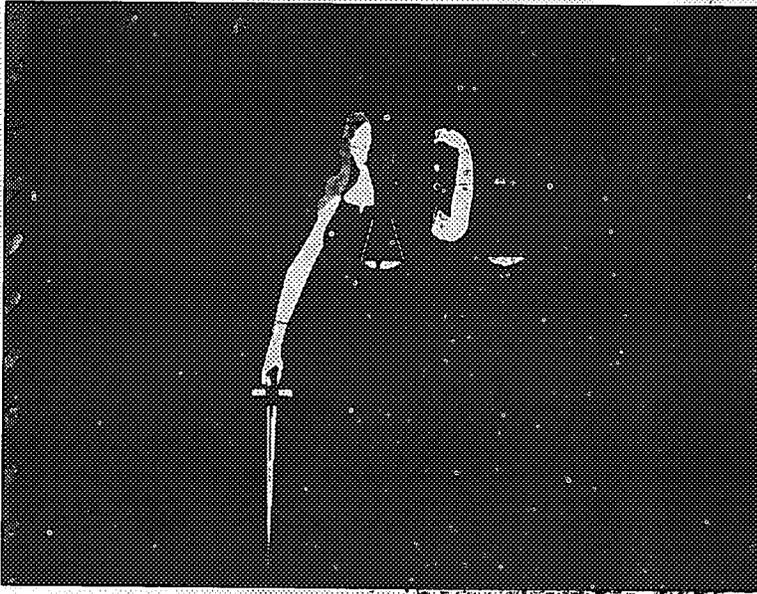


**H**e leído con mucha atención el estudio hecho por el Doctor Carlos Larrea Dávila, Tercer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano: "El Delito Internacional del Narcotráfico".

Se trata de un estudio muy reflexivo, documentado y serio sobre los alcances internacionales del delito en el mundo moderno.

El comprende, con gran lucidez y anticipándose a lo que los políticos y aún los diplomáticos admiten, que dentro del proceso de globalización entra también la necesidad de una internacionalización de las tipificaciones delictuales y de las jurisdicciones necesarias para la lucha contra el delito.

(\*) *Ex-Canciller de la República.*



Delitos como el genocidio, el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero, no puede combatirse con eficacia si es que no se produce una extensión del alcance del concepto jurídico, de la tipificación jurídica, que rebase las fronteras y que sea reconocida y reconocible por la comunidad internacional, o al menos por una multiplicidad de Estados. La jurisdicción, asimismo, se convierte en un asunto de inagotable disputa, irritante e infructuosa, extenuante en determinados casos, si es que no se amplía la órbita y la naturaleza de los tribunales encargados de decidir y de la capacidad

que ellos tengan en administrar justicia.

Esto hace el trabajo de Carlos Larrea un análisis visionario, que anticipa lo que tendrá que ser objeto de compromisos internacionales y de alta consideración jurídica en los años por venir.

Es muy de elogiar, por otra parte, la minuciosidad y seriedad con que se ha hecho la investigación.

No puedo menos que recomendar los méritos del trabajo y la capacidad de su autor y la importancia y actualidad de los temas tratados.

